Resolución Nº116/2016

VISTO: La solicitud planteada por el Sr. Alcalde del Municipio de Paso Carrasco Sr. Luis Martinez, referente al usufructo de su licencia reglamentaria (20 días) a partir del día 02/01/18 al 29/01/18, quien sera subrogado por el Sr. Daniel Soffer, primer supiente credencial cívica CMD 23107 C.I.1,257,273-6

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo se aprueba por unanimidad (5 en 5) en sesión ordinaria del fecha 15/11/2017, Acta № 26

El concejo del Municipio Paso Carrasco

RESUELVE:

- 1. Autorizar al Sr. Alcalde Sr. Luis Martinez credencial cívica CMD 15841 C.I. 1,876,932-7 a usufructuar su licencia reglamentaria a partir del 02/01/18 al 29/01/18.
- 2. Autorizar la subrrogacion del mismo por el Sr. Daniel Soffer, primer suplente credencial cívica CMD 23107 C.I.1,257,273-6
- 3. Por secretaria del municipio paso carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
- 4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Dir. Recursos Humanos y Dir. Gral. Recursos financieros.

Firma Alcalde

Concejal HARTINIAND MESA